

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE REFERENCIADO EN EL ASUNTO

En el domicilio social de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A. (EMSVT), siendo las once horas del día 9 de JUNIO de 2016 se reúne la Mesa de Contratación en el expediente de contratación referenciado en el asunto.

ASISTENTES: D. José Pablo Sabrido Fernández, Consejero de la EMSVT, que actúa como Presidente de la Mesa; D. Luis Enrique Espinoza Guerra, Gerente General de la EMSVT; D. Jorge San Juan Corroto, Jefe de Administración y Contabilidad de la EMSVT, y D^a. Teresa Isabel Guzmán Pavón, Jefe del Servicio Jurídico de la EMSVT. Actuando como Secretario, D. Jerónimo Daniel Martínez García, Secretario del Consejo de Administración de la EMSVT.

Iniciada la sesión, por el Secretario de la Mesa se procede a dar lectura de la diligencia de licitadores presentados en la presente licitación, cuyo plazo terminó el 06.06.2016 (invitaciones cursadas de fecha 25.05.2016), de acuerdo con la que, se han presentado dos plicas, que una vez examinada la documentación presentada, el resultado es el siguiente:

- Plica Nº 1, registrada con el número 538/2016, a nombre de SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., CIF. A83052407, que es admitida por reunir toda la documentación exigida en la Cláusula 5.2.1. del Pliego de Condiciones que rige la presente contratación.
- Plica Nº 2, registrada con el número 544/2016, a nombre de APAMARA, S.L., CIF. B80447881, que es admitida por reunir toda la documentación exigida en la Cláusula 5.2.1. del Pliego de Condiciones que rige la presente contratación.

Seguidamente se procederá a la apertura del SOBRE B-PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA y se comprobará que se ajusta al contenido requerido en el Pliego, con el siguiente resultado:

PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA:

- Plica Nº 1, registrada con el número 538/2016, a nombre de SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., ofrece ejecutar el contrato por importe de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (48.316,38€), según desglose de precios unitarios (TABLA ADJUNTA).
Importe IVA: 3.816,26€.
- Plica Nº 2, registrada con el número 544/2016, a nombre de APAMARA, S.L., ofrece ejecutar el contrato por importe de CINCUENTA Y SÉIS MIL VEINTISÉIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (56.026,90€), según desglose de precios unitarios (TABLA ADJUNTA).
Importe IVA: 11.765,65€.

PROPUESTA TÉCNICA OFERTADA:

Plica Nº 1, registrada con el número 538/2016, a nombre de SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., presente MEMORIA TÉCNICA descriptiva de la ejecución del servicio, el plan de actuación y otras cuestiones relacionadas con la prestación del servicio que se enumeran a continuación:

- 1) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO ESTRUCTURA
 - a) Recursos Humanos y Técnicos adscritos al servicio
 - b) Cobertura Red Postal Correos
 - c) Centros de tratamiento
 - d) Metodología gestión
 - e) Gestión calidad

- f) Metodología envíos masivos
 - g) Sistema informático elaboración albaranes y seguimiento de envíos
- 2) MODELO ATENCIÓN POSTVENTA
- a) Facturación
 - b) Información estadística
 - c) Sistema y disminución

Pllica Nº 2, registrada con el número 544/2016, a nombre de APAMARA, S.L., no ofrece memoria técnica descriptiva de la ejecución del servicio.

Que una vez analizado el contenido del sobre B, por la Mesa se acuerda emitir informe de valoración, conforme a los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones, con el siguiente resultado:

CRITERIOS DE VALORACIÓN (CLÁUSULA 6.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

Oferta Económica: (60 puntos)

A la oferta económica más baja se le otorgarán 60 puntos, valorando las siguientes:

$$Puntuación oferta económica = 60 \times \frac{\text{Oferta económica más baja entre las empresas licitadoras}}{\text{Importe de la oferta económica de la empresa licitadora}}$$

Propuesta Técnica: (40 puntos)

- a) Procedimiento a seguir en la entrega de notificaciones: (15 puntos)
- b) Red de oficinas abiertas al público para la entrega de los envíos: (15 puntos)
- c) Plan de gestión: (5 puntos)
- d) Plan de distribución: (5 puntos)

PUNTUACIÓN OFERTAS

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS
S. E. CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	60	40	100
APAMARA, S.L.	51,74	0	51,74

Tras lo cual, vista la tramitación del procedimiento, la Mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

Primero: **Clasificar** a los dos (2) licitadores admitidos en el siguiente orden de puntuación:

- 1) S. E. CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. 100 PUNTOS
- 2) APAMARA, S.L. 51,74 PUNTOS

Segundo: **Requerir** a "SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A." a fin de que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación señalada, y en los términos recogidos, en la Cláusula 6.4 del Pliego de Condiciones, acreditativa de:

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.
- Justificante de haber constituido la garantía definitiva.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil por importe de 600.000,00 €, en caso de haber presentado la propuesta y justificante de pago del último recibo de recibo.
- Acreditación de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2 del TRLCSP.

Tercero.- Que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación requerida, se proceda a la adjudicación del contrato, en los siguientes términos:



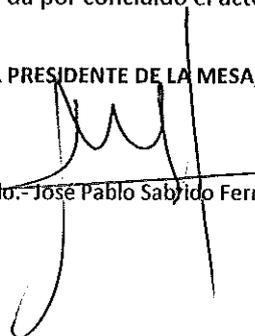
Adjudicar el contrato relativo a "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE TOLEDO, S.A.", a favor de la oferta presentada por la empresa "SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.", dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- 1.- **Adjudicatario:** SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., C.I.F. CIF. A83052407.
- 2.- **Importe de adjudicación:** CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (48.316,38€), según desglose de precios unitarios ofertados, más IVA vigente de aplicación (Importe IVA: 3.816,26€)
- 3.- **Metodología:** según memoria Técnica descriptiva conforme a la oferta formulada.
- 4.- **Plazo de ejecución:** La duración del contrato se establece en 6 meses. Téngase en cuenta lo dispuesto en la Cláusula Adicional del Pliego de Condiciones regulador de la contratación.

Tras lo cual, siendo las once horas y treinta minutos, teniéndose por concluido el acto, por el Presidente de la misma, en el lugar y la fecha al principio señalados, levantándose la presente Acta.

Y siendo las doce horas y diez minutos, en el lugar y la fecha al principio señalados, por el Presidente de la Mesa se da por concluido el acto, levantándose la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,


Fdo.- José Pablo Sabido Fernández



EL SECRETARIO,


Fdo.- Jerónimo D. Martínez García

